ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las quince horas con quince minutos del veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión y sometió a su consideración la invitación que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte del Dr. José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), para participar en calidad de observador electoral internacional, en los comicios generales que se llevarán a cabo el **diecinueve de febrero del año en curso**, en **Quito, República de Ecuador.**

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar al Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para participar como observador electoral internacional, para la fecha señalada, debiendo tomarse en cuenta los días de traslado. Asimismo, autorizaron que el Magistrado sea asistido por una o un funcionario de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales, o por la persona que él determine.

Como siguiente punto de orden del día, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte del Magistrado Erik Mauricio Rodríguez Gavarrete, Presidente del Tribunal Supremo del Tribunal Electoral de la República de Honduras, para participar como observador internacional en las elecciones primarias de los partidos políticos en ese país, que se llevarán a cabo el **doce de marzo de dos mil diecisiete,** en **Honduras, Tegucigalpa.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, el Pleno de la Sala Superior acordó que, por compromisos institucionales, les será imposible participar como observador electoral en dichas elecciones primarias.

Enseguida, la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración la invitación que recibió el Tribunal Electoral por parte de Tamar Zhvania, Presidenta de la Comisión Central de Elecciones de Georgia, para participar en la Séptima Reunión Anual de Organismos Electorales, titulada *Servicios Innovadores y Operaciones Electorales Eficaces,* que tendrá lugar los **días veintisiete y veintiocho de febrero** del año dos mil diecisiete en **Borjomi, Georgia.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las y los Magistrados autorizaron la asistencia de una Magistrada o Magistrado de Sala Regional, que será definida conforme al turno que se lleva para tal efecto, y atendiendo las cargas de trabajo de quien se encuentre en turno, así como la asistencia de una o un funcionario de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales, para ausentarse del Tribunal Electoral los días señalados, previendo los días de traslado.

Como siguiente punto del orden del día, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este Tribunal, sometió a consideración de la Magistrada y Magistrados, la invitación que recibió por parte de Dainius Zalimas y Gianni Buquicchio, Presidentes del Tribunal

Constitucional de la República de Lituania y de la Comisión de Venecia, respectivamente, para participar en el Cuarto Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, que tendrá lugar del **once al catorce de septiembre** de **dos mil diecisiete**, en **Vilna, Lituania.**

Analizada, discutida y consensuada la invitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar al **Magistrado José Luis Vargas Valdez,** debiendo tomar en cuenta el tiempo de traslado correspondiente. De igual manera, autorizaron que sea asistido por la o el funcionario que él designe.

A continuación, la Magistrada Presidenta sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior la solicitud que realizó el doctor **Enrique Ochoa Reza**, Presidente del **Partido Revolucionario Institucional**, para llevar a cabo un encuentro de trabajo con las Magistradas y Magistrados de esta Sala y con los funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional de ese instituto político.

Breve intercambio de comentarios se acordó que la reunión se lleve a cabo el próximo **nueve de febrero** del año en curso, en la sala de sesiones privadas del quinto piso de la Presidencia; en consecuencia, se instruyó al secretario particular de la presidencia del Tribunal verifique con los secretarios particulares las agendas de trabajo jurisdiccional de las Magistradas y Magistrados; a fin de que una vez constatada la hora que se propone para la reunión de trabajo, sea confirmada por su conducto al Presidente de dicho instituto político.

Acto seguido, se sometió a consideración el documento que contiene las directrices para realizar un curso de entrenamiento en medios de comunicación para las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior.

Analizado el documento que contiene los objetivos, los temas, los entrenamientos, los resultados a obtener, entre otras cuestiones, el Pleno de la Sala Superior acordó autorizar el mencionado curso.

Como siguiente punto, se informó a las Magistradas y los Magistrados sobre el costo de la impresión de la legislación estatal electoral y se les consultó sobre la pertinencia de, en lo subsecuente, sólo elaborar la versión digital en su actualización.

En uso de la voz el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, señaló que esta legislación se comparte con autoridades electorales federales y locales, así como con los partidos políticos, por lo que precisó que no es conveniente desaparecer el tiraje sino reducir el mismo, dando preferencia a las cuatro entidades federativas que tendrán proceso electoral este año.

Analizado lo expuesto por el Magistrado de la Mata Pizaña, las Magistradas y los Magistrados acordaron que se reduzca el tiraje de la legislación impresa.

Finalmente, la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración de la Magistrada y Magistrados las comisiones nacionales del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, para los eventos siguientes:

1) El **dos de febrero** del año en curso, participará en una conferencia magistral en la ciudad de Querétaro, con el tema "Sentencias ciudadanas/Lenguaje ciudadano".
2) El **catorce de febrero** de la presente anualidad, participará como ponente en el Cuarto Seminario Titulado "Homenaje a Don Jesús Reyes Heroles. Tendencias actuales de la democracia en México", que se impartirá en el Instituto Nacional Electoral.
3) El **veinticuatro de febrero** del año que transcurre, participará en una conferencia con el tema "Justicia abierta", que se llevará a cabo en el Tribunal Electoral del Estado de Baja California.

Analizadas, discutidas y consensuadas las invitaciones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para que participe en los citados eventos nacionales.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las dieciséis horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

ACTARL15.17
MCSB/lcj

MAGISTRADA	MAGISTRADO
MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO

ACTARI.15.17
MCSB/lcj